



Expediente: 6007/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CUEVAS DANIEL EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - CUEVAS, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6007/21



H108012947988

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CUEVAS DANIEL EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6007/21.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualización de honorarios por la suma de \$115.234,24.-, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días. **Personal.-** Previo a librar la correspondiente cédula, adjunte el interesado la movilidad necesaria. - JMA-6007/21
FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.